¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según Resolución No 4870 del 9 de julio de 1998 Sede Chapinero y Resolución 030037 del 22 de diciembre de 2017 Sede Centro. Con Resolución de registro de programas 030003 del 23 de abril de 2013 Sede Centro, Resolución 02046 del 8 de agosto de 2018 y Resolución 02010 del 11 de junio de 2021 Sede Chapinero Expedidas por la Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

MARIA FERNANDA LOZANO ACOSTA

Con C.C 1.000.516.321 De Bogotá D.C.

Certificado de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y finalizado los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de 1800 horas.

El presente certificado se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, parte 6, libro 3, artículo 3.1.1. igualmente del decreto 4904 de 2009 capitulo VI número 6.3.

Anotado en el libro de registro interno con No. 057-470

Ciudad y Fecha : Bogotá D.C, 9 de septiembre de 2024

Rector (a)

Secretaria(o) Académica(o)

2-0048

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según Resolución No 4870 del 9 de julio de 1998 Sede Chapinero y Resolución 030037 del 22 de diciembre de 2017 Sede Centro.Con Resolución de registro de programas 030003 del 23 de abril de 2013 Sede Centro, Resolucion No 020039 del 18 de octubre de 2016, Resolución No 020078 del 25 de octubre de 2017, Resolución No 02042 del 11 de Julio de 2018, Resolución 02046 del 8 de agosto de 2018, Resolución No 02079 del 10 de diciembre de 2018, Resolución 02010 del 11 de junio de 2021, Resolución No. 02011 del 22 de junio de 2021, Resolucion No 02014 del 31 de marzo del 2022, Resolución No. 02024 del 17 de mayo del 2022 sede chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación Distrital.

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

El día 9 de septiembre de 2024 se reunieron en las instalaciones del **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP**, el rector (a) y secretario (a) Académico (a), con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la institución para otorgar el certificado de aptitud ocupacional correspondiente a MARIA FERNANDA LOZANO ACOSTA identificado (a) con la C C No 1.000 516 321 De Bogotá D.C. como TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA.

(Tomada del acta general de registro N° 057-470)

Se firma en Bogotá por

2-0048

Rector (a)

Secretario (a) Académico (a)

Powered by CamScanner